San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2016.-

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina
Dir.: Tatare c/Cnel Ramos
Tel.: 021 673 407
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, Código Nº 36 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.: por la totalidad de los Ítems ofertados para el Lote por Total y para los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 13, 15 y 17**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **COMBINADO: POR LOTE e ÍTEMS. Para el Lote por el Total** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 79.070.500.- (Guaraníes Setenta y nueve millones setenta mil quinientos), y a la suma mínima de Gs. 39.535.250.- (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta)** IVA Incluido, y **Por Ítems** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 33.257.350.- (Guaraníes Treinta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta) y a la suma mínima de Gs. 16.743.405.- (Guaraníes Dieciséis millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco**) IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **BASE BASE S.A.: para los Ítems N° 2, 3, 11, 14 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 14.405.750.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta),** y a la suma mínima de **Gs. 7.202.875.- (Guaraníes Siete millones doscientos dos mil ochocientos setenta y cinco)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA: para los Ítems N° 4, 5, 8, 10, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende **a la suma de Gs. 15.940.000.- (Guaraníes Quince millones novecientos cuarenta mil), y a la suma mínima de Gs. 7.970.000.- (Guaraníes Siete millones novecientos setenta mil), IVA Incluido** para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: para los Ítems N° 12 y 18,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la **suma máxima de Gs. 5.068.000.- (Guaraníes Cinco millones sesenta y ocho mil)** y a la **suma mínima de Gs. 2.534.000.- (Gs. Dos millones quinientos treinta y cuatro mil)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2016 12:12

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	802673407	11 NOV. 12:11	01'03	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado con. Lelia Ferreira.

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2016.-

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dir.: Paraiso e/ Yuasa'y – Bo. Terminal
Tel.: 021 560 220 /24
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, Código N° 36 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.: por la totalidad de los Ítems ofertados para el Lote por Total y para los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 13, 15 y 17**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **COMBINADO: POR LOTE e ÍTEMS. Para el Lote por el Total** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 79.070.500.- (Guaraníes Setenta y nueve millones setenta mil quinientos), y a la suma mínima de Gs. 39.535.250.- (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta)** IVA Incluido, y **Por Ítems** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 33.257.350.- (Guaraníes Treinta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta) y a la suma mínima de Gs. 16.743.405.- (Guaraníes Dieciséis millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco**) IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **BASE BASE S.A.: para los Ítems N° 2, 3, 11, 14 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 14.405.750.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta),** y a la suma mínima de **Gs. 7.202.875.- (Guaraníes Siete millones doscientos dos mil ochocientos setenta y cinco)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA: para los Ítems N° 4, 5, 8, 10, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende **a la suma de Gs. 15.940.000.- (Guaraníes Quince millones novecientos cuarenta mil), y a la suma mínima de Gs. 7.970.000.- (Guaraníes Siete millones novecientos setenta mil), IVA Incluido** para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: para los Ítems N° 12 y 18,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la **suma máxima de Gs. 5.068.000.- (Guaraníes Cinco millones sesenta y ocho mil**) y a la **suma mínima de Gs. 2.534.000.- (Gs. Dos millones quinientos treinta y cuatro mil)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2016 12:09

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 802560220	11 NOV. 12:08	01'01	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado con Maria M. Arias

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2016.-

Señores
EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA
Dir.: Angostura y Comuneros – Villarrica - Paraguay
Tel.: 0541 43436 44557
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, Código Nº 36 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.: por la totalidad de los Ítems ofertados para el Lote por Total y para los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 13, 15 y 17**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **COMBINADO: POR LOTE e ÍTEMS. Para el Lote por el Total** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 79.070.500.- (Guaraníes Setenta y nueve millones setenta mil quinientos), y a la suma mínima de Gs. 39.535.250.- (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta)** IVA Incluido, y **Por Ítems** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 33.257.350.- (Guaraníes Treinta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta) y a la suma mínima de Gs. 16.743.405.- (Guaraníes Dieciséis millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **BASE BASE S.A.: para los Ítems N° 2, 3, 11, 14 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 14.405.750.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta),** y a la suma mínima de **Gs. 7.202.875.- (Guaraníes Siete millones doscientos dos mil ochocientos setenta y cinco)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA: para los Ítems N° 4, 5, 8, 10, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende **a la suma de Gs. 15.940.000.- (Guaraníes Quince millones novecientos cuarenta mil), y a la suma mínima de Gs. 7.970.000.- (Guaraníes Siete millones novecientos setenta mil), IVA Incluido** para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: para los Ítems N° 12 y 18,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la **suma máxima de Gs. 5.068.000.- (Guaraníes Cinco millones sesenta y ocho mil**) y a la **suma mínima de Gs. 2.534.000.- (Gs. Dos millones quinientos treinta y cuatro mil)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si ustedes necesitare más información sobre la adiudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2016 12:21

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606--10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0541143436	11 NOV. 12:20	01'17	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado con: Miguel Duarte

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2016.-

Señores
BASE BASE S.A.
Dir.: Ceibo N° 1752 e/ Leocadio Jara y Mcal. López
Tel.: 021 683 770 / 021 673 243
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, Código Nº 36 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.: por la totalidad de los Ítems ofertados para el Lote por Total y para los Ítems N° 1, 6, 7, 9, 13, 15 y 17**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **COMBINADO: POR LOTE e ÍTEMS. Para el Lote por el Total** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 79.070.500.- (Guaraníes Setenta y nueve millones setenta mil quinientos), y a la suma mínima de Gs. 39.535.250.- (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta)** IVA Incluido, y **Por Ítems** el monto adjudicado asciende **a la suma máxima de Gs. 33.257.350.- (Guaraníes Treinta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta) y a la suma mínima de Gs. 16.743.405.- (Guaraníes Dieciséis millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco**) IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **BASE BASE S.A.: para los Ítems N° 2, 3, 11, 14 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 14.405.750.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta),** y a la suma mínima de **Gs. 7.202.875.- (Guaraníes Siete millones doscientos dos mil ochocientos setenta y cinco)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA: para los Ítems N° 4, 5, 8, 10, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende **a la suma de Gs. 15.940.000.- (Guaraníes Quince millones novecientos cuarenta mil), y a la suma mínima de Gs. 7.970.000.- (Guaraníes Siete millones novecientos setenta mil), IVA Incluido** para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: para los Ítems N° 12 y 18,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS.** El monto adjudicado asciende a la **suma máxima de Gs. 5.068.000.- (Guaraníes Cinco millones sesenta y ocho mil)** y a la **suma mínima de Gs. 2.534.000.- (Gs. Dos millones quinientos treinta y cuatro mil)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de

[redacted]

11 NOV. 2016 14:52

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0026732431 30	11 NOV. 14:51	01'05	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

María Liz Acosta
Confirmado con María Liz Acosta